



Expediente: 235/22-I1
Carátula: ALE CYNTHIA VALERIA C/ HOMET GABRIEL NICOLAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 29/04/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - HOMET, GABRIEL NICOLAS-DEMANDADO
900000000000 - PARANA SEGUROS SA, -DEMANDADO
900000000000 - LAZZARO, MARIA CAROLINA-DEMANDADO
20323484350 - ALE, CYNTHIA VALERIA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 235/22-I1



H3020173150

AUTOS: ALE CYNTHIA VALERIA c/ HOMET GABRIEL NICOLAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°235/22-I1

NOTA ACTUARIAL: En cumplimiento con lo proveído en el punto III del decreto de fecha 25/04/2024, se procede a la creación del incidente del Beneficio para litigar sin gastos. Se adjunta a la presente nota solicitud con declaración jurada de datos personales, certificado de pobreza y constancia de no poder emitir negativa de Anses.-JJW.- Monteros, 26 de abril de 2024. **FDO. MARÍA EMILSE ROBLES - PROSECRETARIA.**

Actuación firmada en fecha 26/04/2024

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.